

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**

RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2020, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia en relación con el proyecto de Decreto por el que se crea y regula la Comisión de estudio y propuesta para la financiación de la gestión municipal del sistema de servicios sociales. (2020061152)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como lo previsto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, una vez elaborado el proyecto de Decreto por el que se crea y regula la Comisión de estudio y propuesta para la financiación de la gestión municipal del sistema de servicios sociales,

RESUELVE:

Acordar la apertura del trámite de audiencia por un periodo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, con el objeto de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el mencionado proyecto de Decreto y formular las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

El horario y lugar de exposición del proyecto de Decreto al que se refiere la presente resolución será durante los días señalados, de 10:00 horas a 14:00 horas en las dependencias de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, Secretaría General, sita en avda. de las Américas, n.º 2, 2.ª planta de Mérida (Badajoz), así como en la siguiente dirección de internet:

<http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/p-sanidad-y-servicios-sociales>

Mérida, 24 de junio de 2020. La Secretaria General, AURORA VENEGAS MARÍN.